13 de abril de 1948, Catedrático de Universidad de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

10601 *ORDEN de 14 de marzo de 1984 por la que se nombra a don Valentín Cabero Diéguez Catedrático de Universidad de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria 8.ª de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria 7.ª, 2, de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Valentín Cabero Diéguez, número de Registro de Personal A01EC3683, nacido el 5 de mayo de 1943, Catedrático de Universidad de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

10602 *ORDEN de 14 de marzo de 1984 por la que se nombra a don Fernando de la Cruz Calahorra Catedrático de Universidad de «Biología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria 8.ª de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria 7.ª, 2, de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Fernando de la Cruz Calahorra, número de Registro de Personal A01EC3682, nacido el 30 de abril de 1954, Catedrático de Universidad de «Biología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

10603 *ORDEN de 15 de marzo de 1984 por la que se nombra a doña María Lourdes Vidal Miralles Catedrática de Universidad de «Histología y embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria 8.ª de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria 7.ª, 2, de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Lourdes Vidal Miralles, número de Registro de Personal A01EC3684, nacida el 18 de abril de 1946, Catedrática de Universidad de «Histología y embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

10604 *ORDEN de 16 de marzo de 1984 por la que se nombra a don José Manuel Souto Menéndez Catedrático de Universidad de «Algebra» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria 8.ª de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria 7.ª, 2, de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Manuel Souto Menéndez, número de Registro de Personal A01EC3685, nacido el 2 de octubre de 1947, Catedrático de Universidad de «Algebra» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

10605 *ORDEN de 20 de marzo de 1984 por la que, en virtud de oposición, se nombra Catedrático de «Filosofía de la ciencia», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, a don José Sanmartín Esplugues.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Sanmartín Esplugues, nacido el 17 de marzo de 1948, número de Registro de Personal A01EC3688, Catedrático de «Filosofía de la Ciencia» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

10606 *ORDEN de 20 de marzo de 1984 por la que se nombra a don Rafael Cano Aguilar Catedrático de Universidad de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria 8.ª de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria 7.ª, 2, de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Rafael Cano Aguilar, número de Registro de Personal A01EC3686, nacido el 31 de agosto de 1951, Catedrático de Universidad de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

10607 *ORDEN de 20 de marzo de 1984 por la que se nombra a don Donato Fernández Navarrete Catedrático de Universidad de «Estructura e instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria 8.ª de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria 7.ª, 2, de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Donato Fernández Navarrete, número de Registro de Personal A01EC3687, nacido el 6 de abril de 1946, Catedrático de Universidad de «Estructura e instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977,